

12 de Julio de 2023

Año Fiscal 2023-24

Aviso del Programa #1 - Reembolso Basado en la Necesidad Máxima Certificada Independientemente de la Asistencia Extendido hasta el 30 de Septiembre de 2023

El 10 de Julio de 2023, el Gobernador Gavin Newsom firmó el Proyecto de Ley de la Asamblea (AB por sus siglas en inglés) 116 que extiende la política de reembolso de los proveedores de cuidado infantil basado en la necesidad certificada independientemente de la asistencia hasta el 30 de Septiembre de 2023.

Esto significa que el aviso que CDA emitió previamente indicando que la política expiraría el 30 de Junio de 2023 no tendrá efecto, y CDA podrá continuar pagando a los proveedores de cuidado infantil por niños con horarios variables y fijos basándose en la necesidad máxima certificada del niño independientemente de la asistencia hasta el 30 de Septiembre de 2023.

Además, el 30 de Junio de 2023, el Estado llegó a un acuerdo tentativo con el sindicato Child Care Providers United (CCPU por sus siglas en inglés) para extender estas políticas por la duración del memorando de entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) sucesor entre el Estado y CCPU, que está pendiente de ratificación. Tras la ratificación total, la exención de responsabilidad con respecto a la política de reembolso se extendería hasta el 30 de Junio de 2025.

La ley de presupuesto contiene otros cambios de política que apoyan a las familias y a los proveedores de cuidado infantil. Una vez que CDA tengamos más información sobre cómo se implementarán y cómo afectarán a los proveedores de cuidado infantil y a las familias, se publicarán actualizaciones adicionales del programa.